

La honra y la educación degradan al que las prodiga; de primen envilecen y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive; se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de la suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Suscripción para obreros, 0'50 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CADIZ : 26 DE OCTUBRE DE 1919

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 177 : : : AÑO IV

Sobre el Congreso Patronal

La unión ficticia de nuestros explotadores. — A dónde van ellos a parar y cómo debemos responder nosotros.

Funerales a una clase.

Para responder a la perfecta y admirable unión solidaria de los trabajadores, en los actuales momentos históricos por que atravesamos en la lucha social, se han congregado en Barcelona una porción de patronos de todas las regiones de España, para determinar la actitud que ha de adoptar la clase patronal ante la de las clases trabajadoras y afirmar y consolidar con una estrecha unión sus fuerzas, para oponerlas como dique en el camino de las justas e inevitables reivindicaciones proletarias.

No han de conseguir sus propósitos, principalmente por la poderosa razón de que no pueden unificarse en sentir y pensar los que, sin ser productores ni explotados, sino todo lo contrario, están sujetos en su vida económica a la ley de la competencia comercial e industrial; y por encima de todo ideal noble, humano y redentor, ponen y han puesto siempre ese egoísmo natural de su mercantilismo utilitario individualista, base fundamental de una autonomía que los mantendrá siempre divididos y en condiciones muy desfavorables para la lucha con sus explotados.

Ya en las primeras sesiones de ese Congreso, se ha mostrado esta división, latente siempre entre los usufructuarios del producto del trabajo ajeno, y hasta ha habido que suspender una sesión, porque poco faltó para que llegaran a las manos los dos bandos en que se dividieron los zanchopanzas de la vida nacional, que se congregan en estos momentos, más para avivar los odios de clase, que para dar solución al problema de la vida por lo que respecta a nuestro país, o por lo menos, atenuar los efectos de las intensas conmociones sociales que se suceden a diario, socavando los cimientos del actual orden social y que son precursoras de algo muy grande y transcendental que ha de suceder, indefectiblemente, para establecer entre los hombres un estado social donde impere la verdadera justicia y el verdadero derecho.

Bastó solo que se sometiera a discusión en el repetido Congreso un informe, por cierto muy bien escrito y muy razonado, en el cual se abogaba por dar participación a los obreros en las utilidades de toda industria o comercio, para que el egoísmo patronal se manifes-

tase intenso y pujante, en evitación de que se estableciera aquel principio de equidad y justicia, que no es, ni con mucho, a lo que aspiran las clases trabajadoras y que en lucha constante por el triunfo de su ideal de redención económica han de conseguir por grado o por fuerza.

Y se llegó hasta a la amenaza y el insulto entre los buenos y bien educados señores que asisten a la Asamblea memorable en la historia social de España, antes de suspenderse, ante tal escándalo, la sesión; incidente que ha anulado por completo la eficacia que pudo tener circunstancialmente en esta etapa de lucha social la farsa patronal.

Esto demuestra, qué pretenden los patronos con sus deliberaciones en su Congreso y hasta dónde van a llegar en sus conclusiones: explotar más a mansalva y salvaguardados por una unión que signifique fuerza, amenazar, coaccionar, presionar a los elementos gubernamentales y a sus explotados, esquilmaos y oprimidos obreros.

Mas como sabemos a dónde van a parar, bueno será que ellos también sepan hasta dónde pueden llegar las clases trabajadoras en sus decisiones ante una irreflexible actitud de la clase patronal.

El derecho a vivir es inmanente y natural en todos los humanos. El que atenta contra este derecho, es un tirano que contribuye al malestar de una clase, sometiéndola a privaciones y miserias, de las que se rebela, porque es humano rebelarse, y ¿quién puede predecir hasta dónde, en una huelga general revolucionaria, se puede llegar?

Los patronos, o han perdido el seso, o quieren adelantar los acontecimientos suicidándose socialmente, pues parece que en ese Congreso borrascoso se están organizando sus funerales.

JUAN DEL PUEBLO.

En el suelo y en la luz del sol, en las vidas vegetal y animal, en los filones de minerales y en las fuerzas vibratorias, que apenas empezamos a emplear, existen capacidades que no podemos agotar, materiales y fuerzas con los cuales el esfuerzo humano, guiado por la inteligencia, puede satisfacer toda necesidad material de cada criatura humana.

HENRY GEORGE.

El parto de los montes

Campaña teatral

Con motivo de la campaña teatral que viene sosteniendo cierto periódico, de cuyo nombre no nos acordamos, y en el cual se ha aludido a nuestra modesta y honrada publicación, hemos recibido varios artículos de compañeros conocidos, en los que se trata bajo distintos aspectos el asunto y se nos dan pruebas de adhesión incondicional.

Nuestros compañeros panaderos José Gavilán y Manuel Rodríguez Pérez, presidente y secretario de dicha entidad, nos autorizan para que hagamos público que ellos están identificados con nosotros y guardan la gratitud que merece la labor desinteresada y honrada de EL PUEBLO en pró de las clases que trabajan.

Análogas manifestaciones hizo ante varios compañeros el compañero Corrales, presidente de la Dependencia Mercantil, el que supone — según dijo — que se trataba de nuestra publicación.

Y como para muestra basta un botón y aquí van dos, terminaremos por nuestra parte este casi cómico asunto, con un cuentecillo baturro que se puede aplicar a la publicación a que nos referimos y en el que deben fijarse nuestros compañeros:

Entraba un maño de matute por la puerta de un fielato, un conejo debajo de la capa, y al preguntarle el consumo qué llevaba oculto, entre serio y risueño respondió:

— Un violín.

A lo que contestó el vigilante:

— Pues tápalo bien, mañico, que se le ven las orejas.

Recomendamos también el antiguo cuentecillo a los firmantes de tanto ridículo antobombo de dicha publicación.

Por hoy, y por nosotros, tampoco va más.

La conferencia internacional del trabajo

Cuestiones que van a ser discutidas

El orden del día de la próxima Conferencia de Washington, será el siguiente:

1.º Aplicación del principio de la jornada de ocho horas o de la semana de cuarenta y ocho horas.

2.º Cuestiones relativas a los medios de prevenir la falta de trabajo y de remediar sus consecuencias.

3.º Empleo de las mujeres:

a) Antes o después del parto (comprendiendo la cuestión de la indemnización de maternidad.

b) Durante la noche;

c) En los trabajos insalubres.

4.º Empleo de los niños.

a) Edad de admisión al trabajo.

b) Trabajos nocturnos.

c) Trabajos insalubres.

5.º Extensión y aplicación de los Convenios internacionales adoptados en Berna en 1906 sobre la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria y la prohibición del empleo del fósforo blanco (amarillo) en la industria de las cerillas.

Al Sr. Inspector del Trabajo

¡Cúmplase la ley!

Llamamos la atención del Sr. Inspector del trabajo, sobre la jornada que aún imponen en los talleres del ramo de la aguja, pues hemos de manifestarle que pasan de diez horas; y como el Decreto de 3 de abril, en su artículo 1.º, y el Bando fijado por la Junta de Reformas sociales en el pasado mes, dicen claro y terminantemente que la jornada de ocho horas alcanza a todos los trabajos y hombres y mujeres, no podemos, señor Inspector, pasar por alto la actitud de unas cuantas señoras y señores que, sin conciencia y de un modo despiadado, explotan a las pobres mujeres y niñas (muchas de éstas sin la edad que determina la ley), que ignorando los derechos que las mismas conceden, sufren los rigores de la codicia de una egoísta clase.

Como justificante de lo que decimos, citamos el caso de una pobre muchacha que fué a coser a casa de D.ª Santos Fajardo, y la obligó a estar desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, por dos pesetas. ¿Esto es humano? Nos parece que no. Por eso, señor Inspector, no estaría de más que hiciera usted unas cuantas visitas, para imponerles la ley a unos cuantos señores y señoras, patronos de talleres del ramo a que nos referimos, que explotan a sus infelices sin aprensión de ninguna índole y de una forma ilegal, cruel e inadmisible. Esperamos ser atendidas.

VARIAS COSTURERAS

RELIGIÓN Y CONSERVADURISMO

No es cierto que España sea, ni haya sido nunca, un país religioso. Un país creyente tal vez en otro tiempo; supersticioso, fanático, propenso cuando menos al fanatismo y a la superstición, indudablemente; un país religioso, no. No, por nuestra mentalidad simplista; no, por nuestra falta de complicación espiritual, que es la religión, cuando es religión verdaderamente un producto muy complejo de la cultura. Un país creyente quizás, precisamente en los

tiempos en que pacíficamente convivían en él moros, judíos y cristianos; en que la libertad religiosa era afirmada por los antiguos, gloriosos fueros municipales; en que los viejos códigos declaraban inviolable la mezquita y la sinagoga; en que los reyes aniparaban y defendían, colocándolos bajo su protección, los cultos enemigos del culto nacional. Un país verdaderamente religioso, no; que no cabe confundir la religión con la grosería teológica, ni el espíritu de veras religioso con nuestro fanatismo ingenuo y huraño; y hasta nuestra mística, en sus más altas representaciones, por su sequedad, por su dureza, tosco repudio de la naturaleza y de la vida, constituye la negación más antirreligiosa de aquel optimismo innegable, de aquella inefable alegría de vivir que hace prorrumpir a un San Francisco en su admirable cántico al Sol, padre inmortal de la vida eternamente fecunda siempre triunfante, a despecho de todos los téticos y sombríos ideales de ultratumba.

No es cierto que España sea, ni haya sido nunca un país religioso, ni mucho menos puede tomarse en serio que pretendan los conservadores pasar por defensores de la religión, como si no supiéramos todos a qué atenernos respecto a la religiosidad de los fariseos. Se es conservador porque se es escéptico. No se puede ser religioso y conservador; cuando se es religioso se es revolucionario. Las religiones obran siempre como un fermento revolucionario en el ambiente corrompido de las sociedades decadentes en que se produzca como una protesta, como una reivindicación de la espiritualidad conservadora, contra el materialismo conservador. No ha habido en la historia movimiento religioso alguno, desde el Cristianismo a la Reforma protestante, que no haya tenido en el orden social y político una trascendencia y una repercusión revolucionarias; y no ha habido en la historia, en el orden político y en el social, movimiento alguno de carácter revolucionario, que no haya tenido una alta, una profunda significación religiosa. Y el obstáculo, la barrera con que ha tropezado siempre en su difusión el espíritu religioso, ha sido—y continúa siendo—el egoísmo conservador, enemigo de toda espiritualidad progresiva y, por tanto, enemigo irreconciliable del Evangelio, que si aparece identificado con la Iglesia Católica es porque tiene que agradecerle el haber puesto las altas aspiraciones morales del Cristianismo al bajo nivel de las concupiscencias conservadoras.

ALVARO DE ALBORNOZ.

Quejas de los Ferroviarios

A las guarda-barreras de toda la línea. ::::

Por primera vez tomo la pluma para decir lo que siento y llamar la atención de todas mis compañeras las guarda-barreras de la línea, porque todas somos víctimas de la misma esclavitud y porque a nosotras no nos dejan ni aún defender el derecho a mejorar que tenemos como todos los empleados de la Compañía.

Estamos en peor situación que ningún explotado. Para ingresar en la Compañía, tenemos que entregar varios do-

cumentos, sin los cuales no se nos hace guarda-barreras, y sufrir un reconocimiento médico para quedar de plantilla, (que es casi lo mismo que cubrir el sitio que ocupa el perro que está amarrado a la puerta de un cortijo) y hacernos responsables de todo lo que ocurra en el paso-nivel que se nos designa.

Todo esto que decimos es a cambio de un mísero jornal de dos o tres reales diarios. Tenemos que trabajar de día y de noche. Sólo nos dan doce días de licencia al año y cuando el sobrestante concede una licencia pedida con sueldo, le dá al capataz una nota que dice: P. 83.—Sr. Fulano.—R. 6.166.—Concedida licencia a Fulanita, tantos días con sueldo y, suplenta a su cargo. Adjunto billete número tantos.—*El Sobrestante.*

Como se vé, no cabe cosa más injusta, ni más lejos de la equidad y de la consideración que nos merecemos todos los empleados de la Compañía, que esto que relatamos. Si tiene que pagarse a una sustituta ¿para qué dan el permiso?

Compañeras: Elevemos nuestras quejas a la Compañía y aprestémonos a secundar el movimiento que muy pronto iniciarán nuestros compañeros, para imponer a la Compañía seamos respetadas en nuestra vida de trabajo y se nos mejore económicamente aumentándonos el sueldo y otras mejoras que se han de recabar en este grandioso movimiento nacional de unión de todos los elementos Obreros y Empleados ferroviarios. ¡Viva la unión de los explotados!

Una guardabarrera de la 5.ª Sección.

Jerez, 20 Octubre 919.

Novedades del progreso

Lo que puede hacerse con un kilowatio de energía eléctrica.

Un cuadro presentado por Mr. Petit al Comité de Agricultura de la Sociedad de Fomento de la Industria Nacional, merece ser divulgado en nuestras campañas.

Con un kilowatio-hora se puede hacer las siguientes cosas:

Iluminar durante 25 horas la cocina, el comedor, el patio de 15'00 metros cuadrados; durante 50 horas, la alcoba, la bodega, una caballeriza de 20 caballos, un aprisco de cien carneros, una cochinería de 30 cerdos, un granero de 300 metros cuadrados, una mantequería de 40 metros cuadrados, cosechar a la máquina durante un año, esquilan 5 caballos o 25 carneros, llevar a la ebullición 9 litros de agua, moler 170 Kilogramos de sarmientos, subir 70 sacos de trigo a 10 metros de altura, amasar 8 sacos de harina; elevar 300 litros de agua a 20 metros de altura, incubar 250 huevos; labrar un área de terreno a 30 centímetros de profundidad, dos áreas a 22 centímetros, tres áreas a 15 centímetros, levantar el rastrojo de cuatro áreas, segar una hectárea durante 14 horas con 5'60 metros de elevación, trillar 140 gavillas de trigo de 3.500 kilos, ordeñar a máquina 20 vacas lecheras, descremar 1400 litros de leche, malaxar 200 kilogramos de manteca, aplastar 400 litros de avena para caballos, quebrantar 100 kilogramos de centeno, 300 de maíz Plata, 200 de trigo, cortar 5.00 kilogramos de re-

molacha, despachar con el corta-pajas 500 kilogramos de paja, mezclar 500 kilogramos de abono, moler 90 kilogramos de cebada.

Los obreros de la campaña

Congreso regional de Viticultores

Se ha celebrado en Jerez el anunciado Congreso regional de obreros viticultores.

Han asistido delegados de Jerez, Sanlúcar, Trebujena, Puerto de Santa María, Puerto Real y Rota, faltando los de Chipiona y Lebrija.

Se acordó la unificación de las bases de trabajo y de jornales en toda la región.

Asimismo se acordó ingresar en la Unión General de Trabajadores.

Exigir la inclusión de los obreros en la ley de accidentes del trabajo.

Solicitar el concurso de la Unión General de Trabajadores para en el caso de que el Parlamento negase la inclusión, ir a la huelga general indefinida.

No respetar días festivos, acomodándose a las quincenas. Si los patronos obligan a descansar los domingos, quedan obligados a pagarlos.

El nuevo Congreso se reunirá en Trebujena.

Los obreros carpinteros

Bases aprobadas por la Agrupación de Industrias Anexas, por el Grupo de patronos carpinteros y la Sociedad de obreros carpinteros, en 15 de Octubre de 1919.

1.ª Se abonará un 15 por 100 en el jornal que percibe actualmente el obrero, incluyendo los 50 céntimos de pesetas que hasta aquí recibe como bonificación por subsistencias; quedando por tanto admitido como jornal.

2.ª No permitiéndose por la Ley trabajar horas extraordinarias—en caso de necesidad—será remunerado el obrero con arreglo a lo que convengan patrono y obrero.

3.ª Estando prohibido el trabajo en domingo, regirán las mismas condiciones que en la base segunda.

De conformidad con las bases que preceden, firman por triplicado a continuación las Sociedades interesadas en Cádiz 15 de Octubre de 1919.—Por la Agrupación de Industrias Anexas, el Presidente, *Ramón Rey*.—Por la Sociedad de obreros carpinteros, el Presidente, *Manuel Aranda*.

Tribuna libre

Así se obra

Pasó la negra tormenta que clarificó la verdad y dió el triunfo a la razón.

Las cigarreras gaditanas, esas nobles madres hijas del pueblo obrero, están poniendo en práctica entre sus asociadas una obra humanitaria digna del mayor aplauso y para bochorno de sus verdugos y traidores.

En su domicilio social celebraron Asamblea extraordinaria, tomando los siguientes acuerdos benéficos:

1.º Que desde el día primero del mes entrante, se le darán 50 pesetas a la compañera que tenga la desgracia de

perder a cualquier persona allegada de su familia.

2.º Igualmente se le concederán otras 50 pesetas a la compañera que dé a luz.

3.º Establecer una cuota de 10 céntimos semanales para la fundación de una escuela, con objeto de educar y retener durante el día a los hijos de sus asociadas.

4.º Autorizar a la Junta directiva para obrar en conciencia en los casos de enfermedades urgentes.

Durante el tiempo que duró la reunión reinó la mayor armonía y se hicieron votos por la prosperidad de la Sociedad.

¡Oído a la caja, farsantes sin careta! Las cigarreras gaditanas, las que trabajan mucho y comen poco, saben muy bien que humillándose no consiguen más que miserias; humillarse, es dar un viva a la esclavitud, y ellas marchan con paso firme y cara al rey solar, diciendo: ¡Vía libre a la Unión de Cigarreras y Tabaqueros de España!

NARCISO QUIRÓS

Cádiz, 21-10-1919.

Término de una huelga

Sociedad de Pintores de Cádiz

Cádiz, 22 de octubre de 1919.

Sr. Director de EL PUEBLO

Salud: Desearíamos que aparecieran estas líneas en las columnas de su digno periódico:

Que presentadas las bases a los patronos por la carestía de las subsistencias, solicitando el 30 por 100, hemos conseguido el 15, reanudándose el trabajo después de un día de huelga. Estos son los puntos que usted tendrá la bondad de insertar, para conocimiento de todos los compañeros; dándole por ello las gracias y quedando de usted y de la causa.

El presidente, *José Guerrero Medina*.
—El secretario, *Miguel Riera*.

La unificación de que ha dado pruebas en este movimiento el gremio de pintores, ha contribuido a que la huelga no se prolongara; y el triunfo alcanzado, aunque no ha sido total, se debe a la Asociación, y en particular a su Junta directiva, en torno de la cual deben congregarse todos los obreros pintores, aún no asociados por causas inexplicables, para robustecer la organización y hacer valer ante la acción patronal su indiscutible derecho a la vida.

Los Ferroviarios Ingleses

Lo que ha costado la última huelga.

Pasará mucho tiempo antes de que se pueda precisar todo lo que la huelga de los ferroviarios ha costado a la nación británica, pero ya se ha podido apreciar que los gastos extraordinarios hechos con tal motivo por el Gobierno han llegado a unos veinticinco millones de pesetas por día. Han sido, en efecto, enormes las sumas empleadas en la organización de los servicios suplementarios de transportes, en adquirir grandes reservas de petróleo para los camiones automóviles, en los movimientos de tropas, en el pago de obreros voluntarios

y en el abono de salarios a los trabajadores que han quedado sin ocupación por causa de la huelga.

Pero mucho mayores que los gastos del Gobierno han sido las pérdidas sufridas por la industria. Mercancías de poco aguante han quedado completamente inutilizadas en los muelles de las estaciones o en los vagones de los trenes detenidos. Muchas fábricas han tenido que cerrarse, paralizándose la producción. El comercio de exportación ha cesado casi por completo durante una semana y los pedidos hechos por muchas casas extranjeras no han podido ser atendidos.

Los hombres de negocios cuentan que las pérdidas totales sufridas por el país no bajarán de 50 millones de libras esterlinas, o sea unos 1.250 millones de pesetas.

La Unión Nacional de Ferroviarios ha gastado, por su parte, siete millones y medio de pesetas de sus fondos de reserva, en auxilios pecuniarios a los huelguistas, propaganda, etc.

Según informes recibidos de los principales centros de población británicos, el número de obreros no ferroviarios que se han visto obligados al paro por causa de la huelga ha pasado de 335.000.

De la vida real

En el café

Ayer

—¡Saturnino, Saturnino!
—¡Manden, señores!
—¡Café para los cuatro, y algo que leer!

—¡La hojilla aún no ha venido! ¿Si quieren el *Juúcaro*...?

—Lo leímos, es decir, lo leyó uno; los demás, escuchamos.

El texto lo componen alabanzas a las clases patronales y dos artículos de factura germanófila, y algunas menudencias locales, en las cuales se traslucía el deseo de armar ruido y llamar la atención.

—¿Qué te parece el periodiquito, Pepe?

—¡Detestable! La propaganda en favor del kaiser, en estos momentos en que el furor teutón hunde con sus barcos a infelices navegantes neutrales y exige de los pueblos invadidos niñas para entregarlas a la soldadesca, me creo que debe repugnar a toda persona medianamente culta.

—¡Te ciega tu pasión por los aliados, Pepe! ¡La persona que escribe este periódico, bien puede ser un sincero partidario de los ultra-reaccionarios prusianos, en cuyo caso, responde a un sentimiento que cuando es desinteresado merece respeto!

—¡Conforme, Ramón, acepto esa atenuante; pero yo no se la concedo a este periódico, interin tenga la sospecha que no lo guía más móvil que el utilitarismo! ¡El tiempo dirá si defendió la innoble causa pangermánica por un sentimiento reaccionario puro, o fué un mercenario que hizo de su pluma garbanzos para el puchero! ¡Esperemos!

Hoy

La puerta del café se abrió con violencia, apareciendo en su umbral el chiquitín de los periódicos:

—¡Juúcarooooo! ¡Hojillaaa!

—¿Os acordais de lo que hablamos con respecto a este periódico hace tres años, y en este mismo sitio? ¡Trae, trae, chiquillo!

—¡Pero, qué estoy viendo! ¡Mirad, mirad! ¡A este hombre le ha *tocao* Dios en el corazón! Aumento de sueldo a la dependencia; cuentas de la Sociedad de Cigarreras; colaboración del grupo La Polilla; respuesta de la Sociedad de Albañiles a la Cámara Oficial, y por añadidura, nombramiento de socio honorario hecho a su favor por la Sociedad

Dependencia General! ¿Cómo es posible explicarse un cambio semejante? ¿Cómo se pudo defender ayer a nuestros enemigos en la lucha social la suprema tiranía de un Poder absoluto, y hoy, la suprema libertad en que van envueltas las reivindicaciones proletarias?

—¡No te exaltes, Pepe! ¡Ese hombre se puso ayer al servicio de una fuerza que creyó vencedora, como hoy se pone al lado de otra, sólo en su exclusivo beneficio! Los trabajadores cometen un error en olvidarlo.

MANUEL BRAVO

--Fuego en Guerrilla--

En todas las cosas que afectan a la vida nacional en cualquier aspecto de la misma, tenemos que dar los gaditanos en la época presente, tres y raya a los demás pueblos de España.

Y decimos en la época presente, porque en la pasada fuimos representados por los pigmeos del saber, Castelar, Moret, Benot, y otros menos eminentes ciudadanos ilustres, que no supieron dar brillo a los actos públicos infinitos en que nos representaron, ni pudieron con su enciclopédico talento, hacernos pasar a la historia, como vamos a pasar ahora con motivo de la celebración en Barcelona del Congreso patronal y de las soluciones que han de dar al hondo problema social, Julio Moro y Venancio, representantes de los patronos gaditanos en aquella Asamblea terrorífica.

No hay ni qué decir que D. Julio deja allí tamaño a Wilson y Venancio empujados hasta dejarlos de una altura microscópica al propio Lloyd Georges.

Estamos viendo ya a los distinguidos representantes de la distinguida clase patronal de Cádiz, immortalizados por sus representados.

Y a Venancio y D. Julio, venir a la carrera en el exprés para recibir la hoja de laurel simbólica de manos de la burguesía gaditana, por haber el primero dado la solución al Congreso de la paz mundial entre lobos y corderos (léase patronos y obreros) y el segundo la fórmula químico-literaria-social, para exterminar a los cuatro o seis jefes socialistas, cuatro o cinco sindicalistas y dos o tres anarquistas que según sus informes, traen revuelto al mundo y perturbaban diariamente la digestión de los ahitos y satisfechos.

¡Qué menos se puede hacer en su obsequio, después de leerse las crónicas que en el *Diario* se están leyendo!

Ni D. Julio ni Venancio la pólvora han inventado; para hablar de esas cuestiones hay que ser un explotado.

U otra cosa análoga que no se parezca a la misión que ejerce el que abusa del botafumeiro para él y para sus mandatarios.

Porque eso no resuelve más que el problema individual, no el social.

Y eso es todo lo contrario de lo que se dice que va allí a resolverse.

Un párrafo de la Memoria leída por el obrero Sr. Recio en la Velada del Centro Católico, hace noches, aludiendo a la cuestión social:

«Mas aquellos estudios, superficiales,

faltos de solidez, sin los cimientos adecuados, adolecen de un defecto capital, cual es, el de ser hechos sin conocimiento de causa; porque todos aquellos hombres, al señalar la panacea para la cuestión obrera, no tuvieron en cuenta que hace muchos años el trabajador está minado por predicaciones malsanas, tan dañinas que empiezan por renegar hasta de los principios fundamentales de nuestra sacrosanta Religión.»

Ese mismo desconocimiento de causa patentiza el autor del párrafo transcrito al sentar como una verdad inconcusa lo que solo es una ficción de su calenturienta mollera.

Y no hay que mentir, amigo; que eso es faltar a un mandamiento y lo puede excomulgar el Cardenal, condenándolo a entrar en el Infierno con los zapatos puestos.*

Porque del camino de la Gloria cada vez se separa más el Sr. Recio.

Temblemos. El Ministro de la Gobernación, ha prometido en el mitin sanitario celebrado en Madrid, crear una «Dirección General de la Tuberculosis».

¿Pero a esa terrible enfermedad le hace falta también una Dirección para su fomento y progreso?

Porque entonces, era caso de avisar a Nieto.

Maura ha puesto en conmoción a la España política con otra carta de estructura gramatical enigmática que no entiende ni quizás el mismo que la escribió.

Y es lo que el ilustre estadista conservador avanzado se dirá:

Como en España, todo el mundo habla de lo que no entiende, pues les largo a los políticos este espiche y ya tienen todos para largo.

Así está pasando, que no se habla con un ciudadano que haya leído la carta, que la haya entendido.

—Pero todos la glosan y la alaban.
—¡Tiene gracia!

LOS TRES GUERRILLEROS

El impuesto único y el movimiento social contemporáneo

La fórmula de la Justicia

(Continuación)

La fórmula de la justicia someramente analizada, resuelve en el tiempo todas las aspiraciones jurídicas en cuanto sentidas.

No cabe en ella ese mercantilismo jurídico de baja estofa, ese comercio fraudulento que se practica al expender de-

rechos falsos con etiqueta de verdaderos e idóneos, burlando así la buena fe de honrados ciudadanos indignos legisladores. Esos derechos falsos dan lugar a esas *defensas* espontáneas del hombre puestas en acción, cuando se le han negado todas las oportunidades, para *apoderarse* de la tierra.

Paralizar esos impulsos, ahogar esa especie de grito de la naturaleza humana violada en sus facultades, es tan imposible como detener una piedra en el momento de lanzarla. Sería, además, desfigurar la naturaleza del hombre. Sería seguir una marcha inversa a la que nos dicte la lógica. Sería moldear a capricho los hombres con el fin de adaptarlos a los estados sociales imaginados por los teorizantes, en vez de conformar éstos a las cualidades y modos de existencia de los hombres.

Porque al ser humano no puede transformarse veleidosamente; para educarle y para gobernarle, hay que admitirlo tal cual es, aprovechando sus nativos impulsos e inclinaciones, que por perversas que se presenten, nunca son susceptibles de eliminación y siempre lo son de dirección. La política, como arte de gobernar, ha de tomar nota de esa enseñanza de la pedagogía como arte de educar.

BRUNO SANTO DOMINGO.

(Concluirá).

Carnet de apuntes y noticias

Los litógrafos jerezanos

Los obreros litógrafos de esta ciudad, han conseguido de los patronos ver aumentados sus salarios en un 50 por 100, desde una a tres pesetas, inclusive, y en 25 desde tres en adelante.

Felicitemos a los compañeros litógrafos por el triunfo logrado.

Los tabaqueros de Ferrol

Los operarios de la Fábrica de Tabacos han reanudado el trabajo, después de algunos días de huelga.

Se les ha ofrecido la jornada de ocho horas y aumento de sueldo.

Castelví en libertad

Ha sido puesto en libertad, a los 60 años de edad, después de cumplir 25 de presidio, por condena que se le impuso por supuesto delito de secuestro, en que intervino un cacique político, el obrero Castelví.

El Gobierno le ha indultado después de una campaña de años enteros hecha por la prensa obrera radical y la republicana y las Sociedades obreras.

Ultimamente, el indulto fué pedido por los obreros catalanes.

Felicitemos al pobre obrero anciano, víctima del caciquismo imperante en todo el país.

Nueva publicación

Se ha anunciado, que en breve verá la luz pública un nuevo campeón obrero titulado *Rebelión*.

Dicho periódico, de carácter y orientación anarquista, se publicará decenalmente.

La renta del explotado

A consecuencia de la rotura del cabo que sostenía la maquinaria del ascensor en una mina de Saint-Just (Inglaterra), cerca de Penzance, el ascensor, en que se hallaban numerosos mineros, cayó al fondo del pozo. Se desconoce el número exacto de víctimas, pero se cree que hay 40 muertos y otros tantos heridos.

GUIA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 15 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 15.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica, 22), de 11 a 17.
Item de Cédulas personales: (planta baja del Ayuntamiento), de 15 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos de 9 a 11.
Audencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.
—Depositaría, de 13 a 16.
Banco de España: (Antonio López, 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del Puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.
Comisión Mixta de Reclutamiento: C.^a Aduana, de 8 a 15.
Compañía Arrendataria de Tabacos: I. Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
—Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes, 45, servicio permanente.
Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica, 15, Dirección facultativa, de 8 a 15.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 15 a 17.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 15.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ferrocarriles: de sol a sol.
Giro Mútuo: Isaac Peral, 19, de 12 a 14.

Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.
Ingeniería de Montes: Constitución, 16, de 9 a 13.
Instituto General y Técnico: San Francisco, 23, Secretaría, de 15 a 15.
Juzgado de Instrucción: San Francisco, 9, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Juzgados Municipales: San Francisco, 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 15 y de 15 a 18; además los sábados, de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Monte de Piedad: Zaragoza, 1, de 11 a 16.—Empeños y desempeños, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Notaría eclesiástica: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Zaragoza, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry, 12, de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Servicios de Correos Tarifa de Precios

Correspondencia Certificada.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, más 25 céntimos por derecho de certificación. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

Valores declarados.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 25 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en cada pliego, 50.000 pesetas. Dere-

chos: por franqueo, 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 25 céntimos por certificado y 5 céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

Valores en metálico.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 25 céntimos por derecho de certificado.

Paquetes postales.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones, 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, una peseta.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

En Baleares y Canarias.—Los que se cambien entre las diferentes islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'50 pts.

Giros Postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

Limites.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 1.000.

Derechos.—1/2 por 100 de la cantidad girada, más 10 céntimos por envío de la orden de pago.

Por telégrafo.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas, sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

NUEVO Establecimiento de CALZADOS

COLUMELA, NÚM. 22

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.

Calle COLUMELA, número 22 - CÁDIZ.

“EL SIGLO”

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Muéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías. — Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas. — Servicio esmerado.

Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Placia, núms. 17, 19 y 21. - CÁDIZ

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general

en cajonerías.

Calle Placia, números 17, 19 y 21 - Cádiz

“EL PUEBLO”

Periódico reflejo honrado de la opinión

DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: en Cádiz: Un mes, 0'50 ptas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCION y ADMINISTRACION:

Calle Santiago, núm. 12. (Centro de Sociedades Obreras)

CÁDIZ

IMPRENTA

DE

M. ALVAREZ

CÁDIZ

Impresiones de todas clases.

Especialidad en Fotograbados.

CALLE FEDUCHY, NÚM. 12